

EPIGRAPHICA

PERIODICO INTERNAZIONALE
DI EPIGRAFIA

LXXXV, 1-2
2023



Carocci  editore

EPIGRAPHICA

PERIODICO INTERNAZIONALE DI EPIGRAFIA

Fondato nel 1939, diretto da Aristide CALDERINI,
Giancarlo SUSINI, Angela DONATI

Direttore: Attilio MASTINO (Sassari) <mastino@uniss.it>
Condirettore: Maria BOLLINI (Bologna) <maria.bollini@unife.it>
Vice direttori: Antonio M. CORDA (Cagliari) <mcorda@unica.it>
e Paola RUGGERI (Sassari) <ruggeri@uniss.it>

Comitato Scientifico:

Giulia BARATTA (Macerata) <giubaratta@yahoo.de>
Alain BRESSON (Bordeaux) <abresson@uchicago.edu>
Francesca CENERINI (Bologna) <francesca.cenerini@unibo.it>
Paola DONATI (Bologna) <paola.donati@unibo.it>
Piergiorgio FLORIS (Cagliari) <pgfloris@unica.it>
Antonio IBBA (Sassari) <ibbanto@uniss.it>
Giovanni MARGINESU (Sassari) <gmarginesu@uniss.it>
Marc MAYER (Barcelona) <mayerolive@yahoo.es>
Stephen MITCHELL (Exeter) <mitchank@gmail.com>
Antonio SARTORI (Milano) <antonio.sartori@fastwebnet.it>
Daniela RIGATO <daniela.rigato@unibo.it>
Manfred SCHMIDT (Berlin) <mgs@custos-corporis.com>
Christian WITSCHHELL (Heidelberg) <christian.witschel@zaw.uni-heidelberg.de>
Raimondo ZUCCA (Sassari) <momoz1967@gmail.com>

Comitato di redazione:

Tiziana CARBONI <carboni.tiziana@tiscali.it>, Valeria CICALA <valeria.cicala@regione.emilia-romagna.it>, Maria Bastiana COCCO <mbcocco@uniss.it>, Federico FRASSON <federico.frasson@gmail.com>, Alberto Gavini <gavini@uniss.it>.

La Direzione si vale inoltre di un ampio Comitato internazionale di lettura al quale sottopone, a seconda delle specifiche competenze e in forma anonima, gli articoli pervenuti con la procedura del «doppio cieco».

Patrocinio: Association Internationale d'Épigraphie Grecque et Latine (A.I.E.G.L.).

Gli estratti vengono inviati agli Autori in formato PDF per uso strettamente personale. Titolare del copyright è l'Editore; non è consentito – salvo specifica autorizzazione scritta – inserire i testi in data base ad accesso libero, per un periodo di 18 mesi a partire dalla data di edizione.

www.epigraphica.it

© 2023

ISSN 0013-9572 – ISBN-978-88-2901-941-0

Stampato nel mese di ottobre 2023
dalla Litografia Varo (Pisa)

INDICE

Attilio MASTINO, <i>Introduzione. Epigraphica a 80 anni dalla uccisione di Mario Segre</i>	p.	9
Attilio MASTINO, <i>La scomparsa di Marco Buonocore</i>	»	15
Francesca CENERINI, <i>In ricordo di Gabriella Poma</i>	»	17
Mohammed ABID, Karol KŁODZIŃSKI, «Munus promissum a patre suo». <i>Un edicule dédiée au dieu mercure a musti (El Krib, en Tunisie)</i>	»	19
Simona ANTOLINI, <i>Bolli rodii da suasa e nuove considerazioni sulla diffusione del vino greco nell'Italia centro-adriatica</i>	»	31
Eugenia BEU DACHIN, Sorin NEMETI, <i>In Search for Justice. A Petitio from Gornea (Romania)</i>	»	57
Michel CHRISTOL, <i>Un nouveau nom de famille a Nimes: la rehabilitation d'une inscription retrouvée</i>	»	75
Antonio CORBO, <i>Due nuove iscrizioni dall'agro beneventano: la liberta Murria Pergamis e l'augustale Marcus Caius Sabinus, e la liberta Trebellia Felicitas</i>	»	91
Giorgio CRIMI, <i>La repentina e inusuale carriera militare di A(ulvs) Graecinius Euporianus</i>	»	103
Francesca D'ANDREA, <i>Inediti epigrafici da un magazzino nell'area archeologica del sepolcro degli Scipioni</i>	»	111
Ivan DI STEFANO MANZELLA, Sofia PIACENTIN, <i>Il graffito londinese di Augustalis (RIB 2,5, 2491,147)</i>	»	197
Alessia GALBUSERA, <i>I rinvenimenti sporadici da Sirtori per una topografia della Brianza lecchese in epoca romana</i>	»	205
Silvia GIORCELLI BERSANI, Francesco RUBAT BOREL, <i>Ricostruire epigrafi e ricostruire storie: un contributo alla storia di Avgvsta Tavrīnorvm</i>	»	215
Víctor GONZÁLEZ GALERA, <i>Una liberta del pantomimo C. Ivlivs Pylades en una inscripció urbana de la colecció Despuig del Museu d'història de la ciutat de Palma (Mallorca)</i>	»	241

Gaëlle HERBETH, <i>L'inscription CIL, X, 4753 de Suessa Aurunca: réflexions et enquête sur c. Lieurius Tranquillius Tocius Soimus</i>	p. 249
Karol KŁODZIŃSKI, <i>Ex avtoritate et sententia imperatoris. A Controversial Phrase in Four Cippi from Jebel Bou Khil (near Mustis) in Africa Proconsularis</i>	» 269
Yann LE BOHEC, <i>Un peintre chez les Éduens a Bourbon-Lancy (ILGL, 2, IAED, 505)</i>	» 285
Sandra MUÑOZ-MARTÍNEZ, <i>Una nueva edición del Carmen Epigraphicum bilingüe del Herma de la villa Albani-Torlonia (CIL VI 520 = CLE 1528)</i>	» 295
Giovanni NACCARATO, <i>La preghiera di Cascelia Elegans nel mitreo dei castra peregrinorum. Una nuova proposta</i>	» 309
Ángel PADILLA ARROBA, Eva M ^a MORALES RODRÍGUEZ, <i>Liberti Hispaniae meridionalis: nuevos testimonios y un cognomen desconocido: Subulcus...</i>	» 325
Nicolas PREUD'HOMME, Frank SCHLEICHER, <i>The Stele of Šargas – New Reading and Commentary</i>	» 341
Alessia PRONTERA, <i>Un carmen epigraphicum da Varaždinske Toplice (Croazia)</i>	» 383
Matteo PUCCI, <i>Iscrizioni inedite dal territorio labicano</i>	» 393
Francesco REALI, <i>Unioni tra liberti e patrone e discendenze artificiose? La famiglia di Vesonius Phileros a Pompei</i>	» 415
Cecilia RICCI, <i>Il liberto Numenius, i dona militaria e i Peducaei del sepolcreto salario</i>	» 429
Endrit SMAILI, Ilir CULAJ, <i>On an Altar dedicated to Iuppiter Optimus Maximus Propulsator</i>	» 441
Enrico Angelo STANCO, <i>I fasti dei Ludi Capenates, nuovi frammenti e un riesame della questione</i>	» 449
Francesco TECCA, <i>I sistemi di reclutamento degli apparitores e l'iscrizione inedita del lictor L. Valerius Communis</i>	» 501
Fabrizio Alessandro TERRIZZI, <i>Iscrizioni inedite da Tuscania</i>	» 523

* * *

Schede e notizie

Silvia BRAITO, <i>L'instrumentum inscriptum come fonte storica, sociale ed economica: il caso dell'imprenditoria femminile nel mondo romano</i>	» 535
---	-------

Marco BUONOCORE, <i>Mariangelo Accursio e le iscrizioni di Beneventum</i>	p. 554
Antonio M. CORDA, CIL VIII, 1412 = 15204, <i>Thignica. Rettifica del nome del legato del proconsole d'Africa del 393 d.C.: il clarissimo Epifanius Gemnianus</i>	» 595
Romano CORDELLA, Nazzareno FUSO, Sabina GUIDUCCI, Sergio OCCHILUPO, Luigi SENSI, <i>Frammenti da Spello 2</i>	» 600
Immacolata DI TARANTO, <i>Un curator operum publicorum e un legatus legionis in una nuova iscrizione frammentaria da Aeclanum</i>	» 630
Werner ECK, Arrianus Aper Veturius [S]everus <i>als consul und Grabstifter in CIL XIV 3587</i>	» 635
Stefano Giuliani , Attilio Mastino, con la collaborazione di Salvatore Ganga, <i>Un'ipotesi sulla conclusione dei lavori a Turris Libisonis in occasione dei ludi saeculares septimi in età severiana</i>	» 642
Francesco MUSCOLINO, <i>Graffiti e bolli su laterizi di Iasos di Caria</i>	» 648
Matteo POLA, Božana MALETIĆ, <i>A Recently Discovered Roman Inscription from the Ager Jadertinus (Zadar-Croatia)</i>	» 654
Simonetta SEGENNI, <i>L'iscrizione del sarcofago scoperto a Pisa negli scavi della Sapienza</i>	» 661
Simonetta SEGENNI, <i>Una nuova dedica ad Ercole da Amiternum</i>	» 664
Girolamo SOFIA, <i>L'eco dei luoghi di un mito dalla Sicilia orientale, per una nuova interpretazione di una straordinaria epigrafe di I-II sec. d.C.</i>	» 666
Heikki SOLIN, <i>Il destino di un'iscrizione: dall'autopsia alla scomparsa</i>	» 676
Rex WALLACE, <i>A 'Speaking Inscription' on an Attic Pottery Fragment</i>	» 678

* * *

Recensioni

Marco BUONOCORE, Recensione a: Alfredo Sansone, <i>Lucania romana. Ricerche di prosopografia e storia sociale</i> , Roma, Edizioni Quasar, 2021 (<i>Vetera. Ricerche di storia, epigrafia e antichità</i> , 23), 390 pp.; ISBN 978-88-5491-201-6.	» 683
Alfredo BUONOPANE, Recensione a: J. Remesal Rodríguez, <i>Heinrich Dressel y el Testaccio. Nuevos datos sobre los materiales y la formación del Corpus Inscriptinum Latinarum</i> , XV, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2022, 826 pp.; ISBN 978-84-9168-848-8.....	» 687

Alfredo BUONOPANE, Recensione a: S. Rocchi, R. Marchionni, <i>Oltre Pompei. Graffiti e altre iscrizioni oscene dall'impero romano d'Occidente. Introduzione, testo, traduzione e commento filologico. Presentazione di Antonio Varone</i> , Roma, Deinetra Editrice, 2021 (<i>The Seeds of Triptolemus</i> , 1), 150 pp.; ISBN 978-88-8995-129-3.....	p. 692
Tiziana CARBONI, Recensione a: Simone Ciambelli, <i>I Collegia e le relazioni clientelari. Studio sui legami di patronato delle associazioni professionali nell'Occidente romano tra I e III sec. d. C.</i> , Bologna, Patron Editore, 2022, 396 pp.; ISBN 978-8-855-53565-6.	p. 694
Chiara CENATI, Recensione a: Sebastian Prignitz, <i>Bauurkunden von Epidaurus II (350-300). Abaton, Kleisia, Aphroditetempel, Artemistempel, Theater, Epidoteion, ἐπι Κυνοσ σκαμάτα</i> , München, C. H. Beck, 2022 (<i>Vestigia</i> , 75), 528 pp.; ISBN 978 3 406 79216 8.....	» 697
Geoffrey GREATREX, Recensione a: Olivier Gengler, M. Meier (eds.), <i>Johannes Malalas: Der Chronist als Zeithistoriker</i> , Stuttgart, Franz Steiner Verlag, (Malalas Studien, 4) 2022, 304 pp.; ISBN 978-3-515-12645-8.....	» 700
Rossana MARTORELLI, Recensione a: C. Carletti, Farrago epigraphica. <i>Scritti di epigrafia cristiana e altomedievale</i> , a cura di A.E. Felle, Spoleto, Fondazione Centro Italiano di Studi sull'alto medioevo, 2022, XXXVIII-632 pp.; ISBN 978-88-6809-373-0	» 705
<i>Nouvelles de l'A.I.E.G.L. 2022</i>	» 711
<i>La VI edizione del Premio Giancarlo Susini (Bordeaux 2 settembre 2022)</i>	» 727
<i>Elenco dei collaboratori</i>	» 731
<i>La collana «Epigrafia e Antichità»</i>	» 733

ÁNGEL PADILLA ARROBA* - EVA M^a MORALES RODRÍGUEZ**

*LIBERTI HISPANIAE MERIDIONALIS: NUEVOS TESTIMONIOS
Y UN COGNOMEN DESCONOCIDO: SVBVL CVS*

■ *Abstract*

This work documents the presence of six new freedmen. Their names are collected in an unpublished inscription from the town of Domingo Pérez, in the Montes Orientales region (Granada), a border area in southern Hispania between Baetica and Tarraconensis. The inscription is deposited in the Archaeological and Ethnological Museum of the city. The most outstanding is *Q. Pomponius Subulcus*, a *cognomen* hitherto undocumented neither in *Hispania*, nor in the Roman world.

Keywords: Roman Epigraphy, Ancient *Hispania*, Onomastics.

En junio de 2020 la prensa local se hizo eco de la aparición en el término municipal de Domingo Pérez (Granada) de una inscripción romana. Las circunstancias del hallazgo se relacionan con la realización de diversas actividades agrarias, en el transcurso de las cuales el dueño de la finca, mientras realizaba trabajos de arado con un tractor, desenterró la piedra. La finca se denomina “Las Chaparrillas” y se localiza en las inmediaciones del cerro de “El Centinela” en la localidad antes citada, próxima al cauce del río Cubillas¹. El agricultor comunicó el hallazgo a las autoridades locales, que inmediatamente lo pusieron en conocimiento de la Delegación de Cultura, quedando depositada para su conservación y estudio en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada (aún sin n^o de registro), donde la hemos visto, fotografiado y estudiado.

* Departamento de H^a Antigua. Universidad de Granada; apadilla@ugr.es.

** Departamento de H^a Antigua. Universidad de Granada; evamaria@ugr.es.

¹ <https://www.elindependientedegranada.es/cultura/museo-arqueologico-restaurara-estela-funeraria-romana-encontrada-domingo-perez-futura> // <https://www.ideal.es/culturas/lapida-romana-descubre-20200806214104-nt.html>. Queremos agradecer las facilidades dadas por Manuel Ramos Lizana y Silvia Maroto Romero, Director y conservadora del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada, para realizar nuestro estudio. Asimismo, se hace constar que las fotos que acompañan este trabajo han sido tomadas por los autores del mismo, con el permiso de la dirección del Museo.

Contexto histórico, arqueológico y epigráfico

La comarca de los Montes Orientales de Granada, de donde procede la inscripción objeto de nuestro estudio, constituye una tierra de frontera que se ubica al norte de la Vega de Granada (Fig. 1). Conforman un amplio pasillo con dirección oeste-este que enlaza la depresión del Genil con la zona del altiplano granadino. Su delimitación se realiza a través de un conjunto de montañas, entre las que destaca Sierra Arana por el sur; al norte, las sierras que se elevan a lo largo del pasillo Iznalloz-Huélago, como la Sierra del Campanario, Trigo, Montillana y Lucena; por el este el límite se define por el río Fardes, que la separa de la Hoya de Guadix, y por el oeste, la Sierra de Parapanda, Moclín y Morrones.

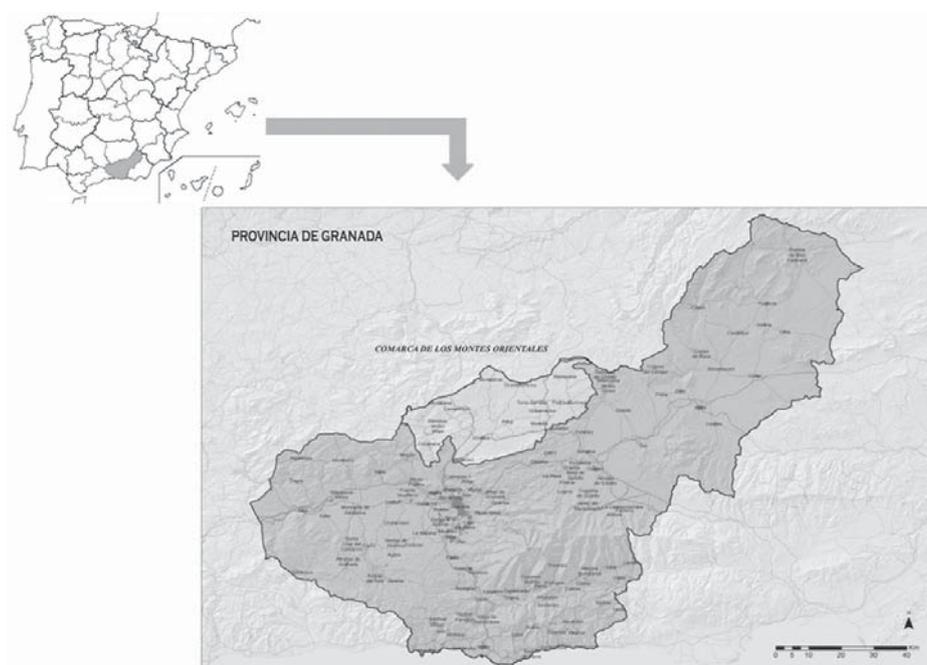


Fig. 1. Localización geográfica de la comarca de los Montes Orientales (elaboración propia a partir de CaPA Granada de la cartografía 10.000 del IECA).

Este contexto geográfico ha condicionado la ubicación de la mayor parte de los actuales asentamientos; así, algunos de ellos se localizan en cerros (Colomera, Piñar), mientras que otros se sitúan en cañadas (Domingo Pérez, Dehesas Viejas) o bien en pequeñas vegas rodeadas de colinas, como Campotéjar o Benalúa de las Villas.

La morfología de los Montes Orientales se encuentra condicionada por los cursos de los ríos Guadahortuna, Cubillas y Piñar y por un conjunto de afluentes que de-

scienden desde las sierras colindantes por el norte²; estos ríos han constituido una vía natural a través de la cual esta comarca se ha comunicado históricamente con la Vega de Granada, con los altiplanos y con el Alto Valle del Guadalquivir.

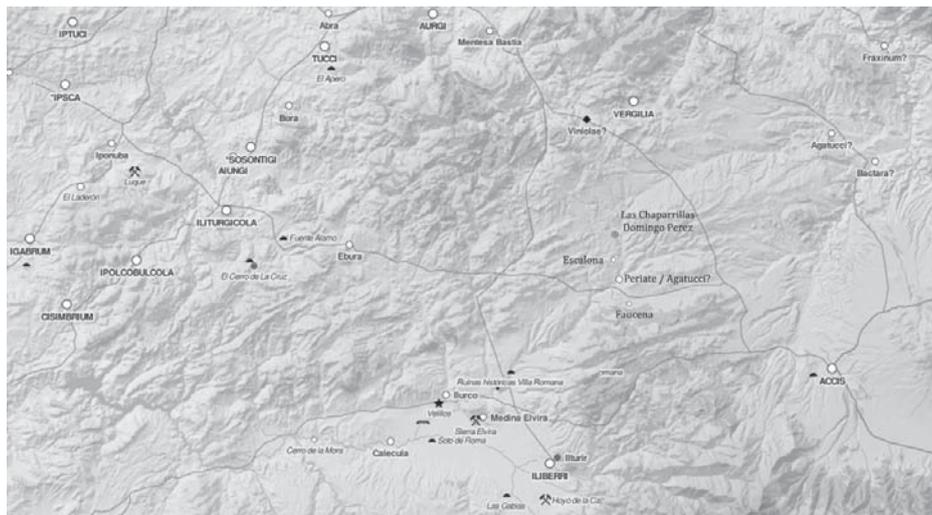


Fig. 2. Situación del lugar donde apareció la inscripción en los límites entre *Baetica* y *Tarraconensis* (elaboración propia a partir de *Digital atlas of the Roman Empire*).

Referirnos a esta zona en época antigua nos conduce necesariamente a hablar de ella como un territorio por el que discurría parte del trazado de la vía que conectaba *Acci* con *Mentesa Bastia*³. No obstante, no está documentada de forma fehaciente la existencia de ningún asentamiento romano de cierta relevancia. El único topónimo que, con reservas, se puede vincular a este territorio es el de la *mansio* de *Agatucci*, con las variantes de *Acatucci* y *Accatucci*, objeto, por otra parte, de numerosas interpretaciones. Este punto es de cierta importancia, ya que, en función de dónde ubiquemos ese núcleo, la zona de donde procede la inscripción que aquí presentamos estaría adscrita al *conventus astigitanus*, es decir a la Bética, o al *conventus cartaghinensis*, lo que supondría enmarcarla dentro de los límites de la *Tarraconense*⁴. Sea como fuere, resulta evidente que nos encontramos en un

² J. BOSQUE, A. FERRER, *El medio geográfico*, in *Historia del Reino de Granada. De los orígenes a la época mudéjar (hasta 1502)*, a cura di R. Peinado, Granada 2000, pp. 17-53.

³ *It. Ant.* 402, 2.

⁴ E. SAAVEDRA, *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Eduardo Saavedra el día 28 de Diciembre de 1862*, Madrid 1862, p. 543 la sitúa en Iznalloz; R. THOUVENOT, *Essai sur la province romaine de Bétique*, Paris 1940, lo hace en Moreda y, más recientemente, M. PASTOR MUÑOZ, *Notas acerca de la epigrafía granadina: ordo accitanorum veterum y Colonia Iulia Gemella Acci*, «*Anales de Arqueología Cordobesa*», 11 (2000), pp. 53-72. en el Cortijo de Periate, en la localidad de Piñar, donde también se encontró una estatua de bronce en la que se representaba a Claudio II el Gótico.

territorio fronterizo entre ambas provincias romanas, cuyos límites precisos no se pueden establecer con claridad, al menos en esta zona, ya que sabemos que *Acci* estaba adscrita a la *Tarraconensis* e *Iliberri* a la *Baetica* (Fig. 2).

Por otra parte, a través de la toponimia de la zona podemos remitirnos a la organización territorial generada tras la fundación de la no muy lejana colonia *Iulia Gemella Acci*, en la Hoya de Guadix, entre el 44 y el 27 a.C.⁵; en ello puede observarse su raíz latina, pese a la complejidad generada por su ulterior arabización y castellanización. Concretamente, algunos topónimos describen hitos orográficos; así ocurre con Cogollos, que derivaría de *cucullus*, equivalente a “cima”⁶, en el *limes* con la vega del Genil. En otros casos, la hidronimia remite al papel que tuvo el agua en la configuración del paisaje; en esta línea, algunos términos aluden a Canales de la voz *canalis*, localizada en la Venta de Andar en el término de Iznalloz⁷ o Cubillas⁸ de *cova*-cueva al sur y oeste de esta zona. Desde antiguo, las actividades de tipo primario constituyeron la base económica de esta comarca. No obstante, la existencia de otros recursos propició un tipo de economía más diversificada; así ocurriría con la explotación de la madera, como se constata en el término *fraxinus* o “fresno”, en el caso del Frage en la Sierra de la Inquisición (Iznalloz)⁹ o *pinus*, como se ejemplifica en Pñar¹⁰. Del mismo modo, puede resultar interesante la existencia de nombres sufijados en *-ana*, *-ena* o *-ina*, que en múltiples ocasiones derivan del

En este mismo sentido se ha pronunciado recientemente A. MEDINA GONZÁLEZ, *Aproximación territorial al conuentus astigitanus: una propuesta para el establecimiento de sus límites*, «Arqueología y territorio» 11 (2014), p. 73. En cambio, A. BLÁZQUEZ, *Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera. De Córdoba a Cástulo por Epora. De Córdoba a Cástulo por El Carpio. De Fuente de la Higuera a Cartagena y de Cartagena a Cástulo*, «Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades», 59 (1923), pp. 15 ss. y J. A. TAPIA GARRIDO, *Historia general de Almería y su provincia*, Almería, 1982, proponen fijarla entre *Basti* (Baza) y Chirivel (Almería) e identificarla con Las Vertientes. Quizás la más acertada sea la de P. SILLIÈRES, *Les voies de communication de l'Hispanie meridionale*, Paris 1990, al situarla en Las Piedras del Monte (Alicún de Ortega), lugar ubicado a cuatro km al oeste y frente a la Cortijada del Peñón, donde se registra un yacimiento con una cronología que abarca desde época argárica hasta el periodo andalusí; en este punto se configura como parada intermedia del itinerario que recorre el río Fardes por Benalúa, Fonelas y Villanueva de las Torres; desde este lugar la vía iría remontando el río Guadahortuna, llegaría a Montejícar y seguiría por Arbuniel, Carchelejo y La Cerradura, buscando el curso del Guadalbullón. Además, en La Cerradura SILLIÈRES, *Les voies* cit., localizó un nido de cuatro milenarios de Augusto, Adriano y Crispo, que vienen a confirmar la importancia de esta vía.

⁵ C. GONZÁLEZ ROMÁN, *Colonia Iulia Gemella Acci (Guadix, Granada)*, in *Colonias de César y Augusto en la Andalucía romana*, a cura di J. González y J. C. Saquete, Roma 2011, pp. 297-341. J. ORTIZ CÓRDOBA, *Las colonias romanas de César y de Augusto en Hispania*, Madrid-Salamanca 2021, pp. 265-277; E. M^a MORALES RODRÍGUEZ, *El ager accitanus: configuración espacial y memoria territorial*, in *Gratias tibi agimus. Homenaje al profesor Cristóbal González Román*, a cura di J. Mangas Manjarrés y Á. Padilla Arroba, Granada 2021, pp. 415-456.

⁶ L. SECO DE LUCENA, *Versiones árabes de topónimos de origen latino*, in *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*, a cura di AV.VV., Granada 1974, p. 1003; M. C. JIMÉNEZ MATA, *La Granada islámica: contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Granada 1990, pp. 139 y 247.

⁷ JIMÉNEZ, *La Granada islámica* cit., p. 133 y p. 236.

⁸ SECO DE LUCENA, *Versiones árabes* cit., p. 1006; JIMÉNEZ, *La Granada islámica* cit., p. 243.

⁹ SECO DE LUCENA, *Versiones árabes* cit., p. 1003; JIMÉNEZ, *La Granada islámica* cit., p. 125.

¹⁰ SECO DE LUCENA, *Versiones árabes* cit., pp. 325 y 1006; JIMÉNEZ, *La Granada islámica* cit., p. 167.

antropónimo del propietario de la explotación agraria¹¹. Tal ocurre, concretamente, con Faucena (Iznalloz) de *Faucius*¹², Barcinas (Iznalloz) de *Barsina*¹³, Montillana de *Montilius*¹⁴ o Catacena (Cogollos Vega) de *Cato o Catulus*.

Esta parquedad documental es consecuencia de la inexistencia de restos arqueológicos de cierta envergadura. A pesar de ello, a través fundamentalmente de prospecciones en superficie se han podido documentar algunos yacimientos que en su momento podrían proporcionarnos datos más precisos sobre este territorio. Con los que actualmente poseemos el modo de poblamiento dominante debió ser el de pequeños asentamientos rurales, tipo *villae, vici* o asentamientos aglomerados, dedicados probablemente al cultivo del cereal y a actividades ganaderas. Estos yacimientos se localizan a lo largo del valle del río Guadahortuna¹⁵ y del río Cubillas¹⁶.

Por otra parte, relacionados con algunos de estos restos, puntualmente se han producido algunos hallazgos epigráficos de cierta entidad. Entre ellos podemos destacar un ara votiva consagrada a Ceres, procedente del Cortijo de Escalona (Iznalloz)¹⁷, el famoso pedestal de piedra caliza marmórea encontrado en el Cortijo de Periate (Piñar), dedicado a *L. Aemilius L. f. Propinquus* por el *ordo Accitanorum veterum* en el s. II d.C.¹⁸ y una base de estatua procedente de la Cortijada de Faucena (Iznalloz), ubicada a tan sólo 5 km de distancia de Periate, que corresponde a *P.*

¹¹ J.M. PABÓN, *Sobre los nombres de la 'villa' romana en Andalucía*, in *Estudios dedicados a Ramón Menéndez Pidal IV*, a cura di AA.VV., Madrid 1953, p. 87 y ss.

¹² *Ibid.*; SECO DE LUCENA, *Versiones árabes cit.*, p. 1009.

¹³ PABÓN, *Sobre los nombres cit.*, p. 124; JIMÉNEZ, *La Granada islámica cit.*, pp. 159-160.

¹⁴ PABÓN, *Sobre los nombres cit.*, p. 139.

¹⁵ En Montejícar encontramos el Cerro del Castillo y el Cerro de los Allozos, habitados desde el Bronce Final y donde se atestiguan un poblado ibero, destruido en el transcurso de la 2ª Guerra Púnica. También existen restos de lo que fue una turris de vigilancia en el Cerro del Moro, destinada a controlar el valle del río. En el denominado Barranco Barrera se constata la presencia de un molino circular y algunos fragmentos de cerámicas claras africanas y su cronología corresponde al periodo comprendido entre los siglos II-III d.C. En Cañada Espinar han aparecido numerosos fragmentos de tégulas en bastante buen estado de conservación, lo que ha llevado a suponer la posible existencia de una necrópolis en la que estos materiales se utilizaran a modo de cubierta. En el Cortijo de Alamedilla (Guadahortuna), definido como una posible *villa*, se documenta un registro cerámico compuesto de común ibérica, terra sigillata itálica, terra sigillata hispánica (Hispan. 4, 15/17, 29, y 37), terra sigillata africana A (Hay. 9a y 14b), terra sigillata lucente (Pern. 31/33A), terra sigillata africana D (Hay. 69), terra sigillata hispánica tardía meridional (Orf. 1), común romana y *dolia*, con una cronología de ocupación desde el siglo I a.C. hasta el siglo V d.C. También tenemos constancia de la aparición de numerosas monedas romanas del alto y bajo imperio. En este mismo municipio encontramos la Fuente de los Charcones (MTJ-045), con material datado entre los siglos I-II d.C., por la presencia de terra sigillata hispánica (Hispan. 15/17 y 24/25) y común romana y cocina reductora oxidante.

¹⁶ Aquí encontramos vestigios de época romana que perduran en el área sureste del Castillo y villa de Iznalloz. Este asentamiento mantiene el control de la vía de comunicación de Cástulo a la Vega de Granada. Además, en sus márgenes proliferan pequeños asentamientos enfocados a actividades agropecuarias. La mayoría de estos núcleos se localizan en llanos próximos al río y junto a las vías de comunicación que recorren la zona. En esta línea, estarían los enclaves de los cortijos de Faucena o Periate, situados junto a los homónimos manantiales y en el pasillo Iznalloz-Bogarre.

¹⁷ CIL IP²/5, 655; CILA IV, 106: *Sacr(um)/ Cerer(i)*.

¹⁸ M. PASTOR MUÑOZ, *Accitani veteres en una nueva inscripción latina de Piñar (Granada)*, «Hispania Antiqua», XXIV (2000), pp. 155-164: *L(ucio) Aemi[lio] / Propinq[ui]o / Accitano vete[ri] / ex d[ecreto] ord[in]is / Accit[anorum] vet[er]um / L(ucius) Aemilius A[-] / nus pater / b[onore] a[cc]epto i[m]pensam r[em]isit p[ro] onendum? [curavit?]*.

Manlius P.f. Gal. Manlianus Iliberritanus, fechada a finales del siglo II o comienzos del s. III d.C.¹⁹. Resultan especialmente interesantes éstos dos últimos epígrafes, pues en el primero se menciona expresamente al *ordo Accitanorum veterum*, mientras que en el segundo se indica que la inscripción la dedica otro *ordo* distinto, posiblemente el iliberritano según la interpretación de M. Pastor²⁰. En consecuencia, cabe preguntarse cómo podemos interpretar las intervenciones de los *ordines* de dos ciudades distintas en un territorio tan próximo. Lo más evidente es pensar que, al tratarse de una región limítrofe, fronteriza, la demarcación de las zonas de influencia del *ager* de la colonia accitana y del municipio iliberritano resultaría algo difícil de precisar con exactitud. De esta manera podemos intuir la extensión del *ager accitanus* hasta Periate, ubicado junto al río Cubillas, a las faldas del alto de Faulena (1127 m), y, por otro lado, la del *ager iliberritanus* hasta el área de Faucena, en el paraje de los Pedregales. Es evidente que la colonia acaparó un gran territorio. Cada centuria fue dividida entre varios colonos y una de las asignaciones sería adscrita a la familia *Aemilia*. Por otra parte, si incorporamos al territorio iliberritano el epígrafe de *P. Manlius P.f. Gal. Manlianus*, en el que aparece como ciudadano perteneciente a la tribu *Galeria*, la tribu de *Iliberri*, podemos asegurar que con cierta probabilidad dependía también del municipio la parte noroeste de la Sierra Arana o bien fuese zona de influencia de *Iliberri*. No obstante, se podría plantear también la hipótesis de que el dedicante de ésta última inscripción no fuera el *ordo* iliberritano, sino el accitano, toda vez que no se menciona de forma expresa más que el término *ordo*, siendo *Iliber(ritano)* un segundo *cognomen* alusivo a la procedencia u origen de este individuo. Esto encajaría mejor con la propuesta de delimitación del *ager* de este municipio, cuya frontera norte quedaría definida desde Sierra Arana hacia el sur, quedando así contextualizado el epígrafe en el territorio de influencia de *Acci*.

¹⁹ CILA IV, 110 = CIL IP/5, 656: *P(ublio) Manlio P(ubli) f(ilio) Gal(eria) Manli/ano Iliber(ritano) huic ordo / publice locum sepultur(ae) / impensam funeris sta/tuam decrevit / P(ublius) Manlius Pax pater honor(e) / accep(to) impensam remisit.*

²⁰ CILA IV, pp. 138-139.

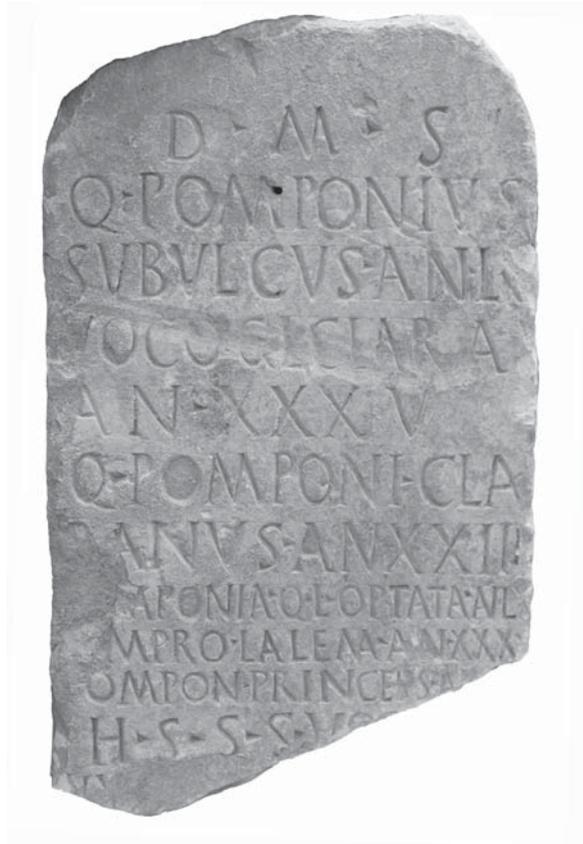


Fig. 3. Inscripción procedente de Domingo Pérez (Granada).

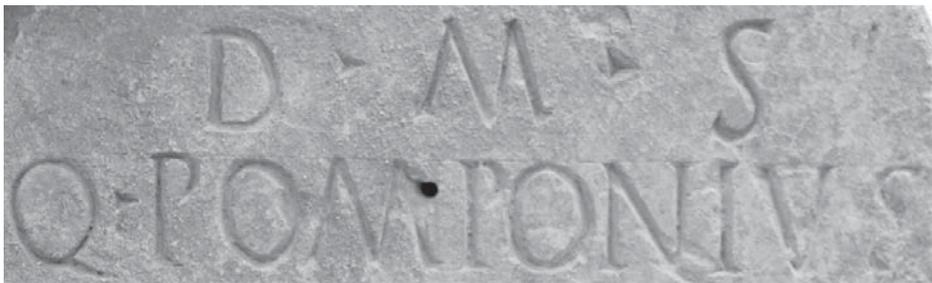


Fig. 4. Detalle del orificio en la segunda línea.



Fig. 5. Detalle del orificio en la cara lateral izquierda.

La inscripción

La inscripción (Fig. 3) es una estela de piedra caliza de buena factura, con la superficie pulimentada, de forma rectangular y con la parte superior suavemente redondeada. No presenta ningún tipo de motivo ornamental y las caras posterior y laterales sólo muestran signos del corte de la piedra. Sí destacan dos pequeños orificios circulares. Uno, visible, dentro del campo epigráfico, en la segunda línea del texto, entre las letras M y P del *nomen* del primer individuo. El otro se encuentra en el lateral izquierdo de la piedra, siendo, pues, imperceptible a simple vista. Ambos son de idéntico tamaño, inferior a un centímetro, y debieron efectuarse en tiempos posteriores, sin que se puedan determinar las causas (Figs. 4 y 5).

Globalmente la inscripción se encuentra en aceptable estado de conservación, aunque con algunos desperfectos. Presenta una fuerte fractura en la zona inferior e inferior derecha que afecta a parte del campo epigráfico, impidiendo parte de su completa y correcta lectura. Del mismo modo, en el tercio medio-inferior izquierdo se aprecia una erosión de unos 11 x 6 cm, que también afecta al comienzo de las líneas 7, 8, 9 y 10, sin que esto impida leerlas correctamente. Asimismo, en la parte inferior izquierda se aprecia otra erosión, más profunda que la anterior y que, en este caso, junto con la fractura antes descrita, impide observar el contenido de la que sería la última línea del texto.

Las dimensiones son 64'8 x 40 x 17, mientras que las medidas del campo epigráfico son de 55 x 36'5. El texto se distribuye a lo largo de 12 líneas, 11 de las cuales se conservan en buen estado, con las matizaciones antes expuestas, y 1, la última, sólo muestra el ápice de lo que pudieron ser las dos primeras letras de la misma, por encontrarse dentro de la zona más erosionada y a la que más afecta la fractura descrita. En ella muy probablemente se encontraría la fórmula dedicada a indicar las dimensiones del monumento funerario donde se encontraba la inscripción o, quizás, el nombre de quien se encargó de sufragar el monumento.

La escritura es capital actuaria de buena factura y la altura de las letras es bastante uniforme, pues oscila entre los 3-4 cm. Esa uniformidad que se observa desde el comienzo del texto sólo se va alterada en las líneas 8, 9 y 10, apreciándose a simple vista una disminución evidente, aunque no muy significativa del mismo (Fig. 8). En estas tres líneas la separación entre ellas también se ve reducida, dando la impresión de que el lapicida temía quedarse sin espacio y, una vez que comprueba que va a tener cabida todo el texto, recupera para la fórmula final las dimensiones seguidas desde el principio. La profundidad de la incisión de las letras permite la correcta y completa lectura de aquéllas que se conservan, facilitando la distinción de los nexos que se localizan en algunas zonas del campo epigráfico más deterioradas. Aunque difíciles de ver a primera vista, mirando con detenimiento la inscripción podemos observar restos de la *ordinatio*; concretamente desde la línea 2 hasta la 9, ambas incluidas, se distinguen débilmente los trazos de la mayor parte de las líneas-guía que se utilizaron en la fabricación del epígrafe (Fig. 6).

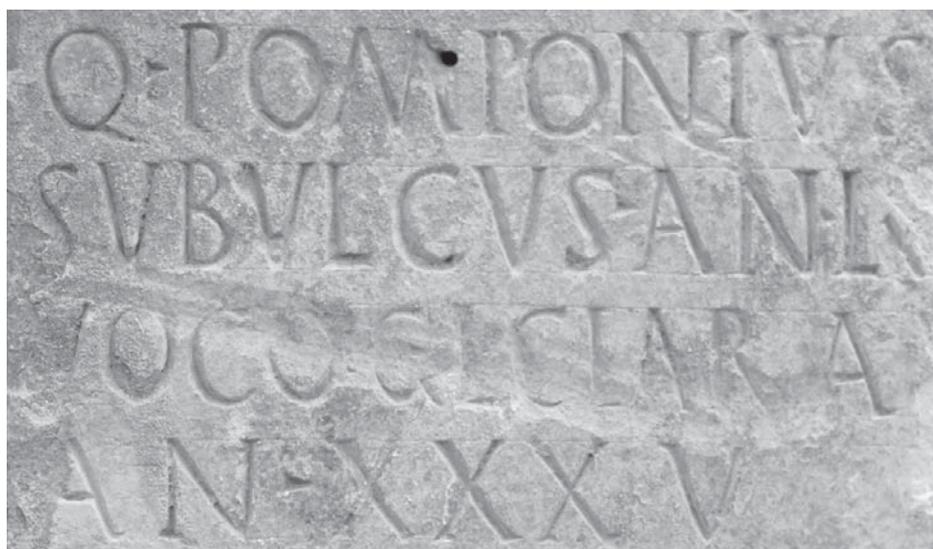


Fig. 6. Líneas 2-5 donde se aprecian restos de la *ordinatio*.

Por otra parte, se aprecian a lo largo de todo el texto distintos signos de interpunción, triangulares, con el vértice hacia la derecha, y circulares, cuya incisión no parece responder a un criterio homogéneo; destacan por su tamaño, mayor que los del resto, los que se intercalan en la fórmula inicial de consagración y en los deseos expresados en la línea 11, siendo menos cuidados el resto. Del mismo modo, se constata la utilización de nexos en tres ocasiones. La primera, en la parte final de la línea 8, en la abreviatura AN; la segunda en la línea 9, en el *cognomen* LALEMA, y la tercera al final de la línea 10 también en la abreviatura de AN (Fig. 7).

Propuesta de transcripción y traducción

	<i>D(is) M(anibus) S(acrum)</i>
	<i>Q(uintus) Pomponius</i>
	<i>Subulcus an(norum) LV</i>
	<i>Voco(nia) C(ai) l(iberta) Clara</i>
5	<i>an(norum) XXXV</i>
	<i>Q(uintus) Pomponi(us) Cla</i>
	<i>ranus an(norum) XXIII</i>
	<i>[Po]mponia Q(uinti) l(iberta) Optata an(norum) LX</i>
	<i>[Se]mpro(nia) Lalema an(norum) XXXV</i>
10	<i>[P]ompon(ius) Princeps an[---]</i>
	<i>b(ic) s(iti) s(unt) s(it) vob(is) [t(erra) l(evis)]</i>
	<i>++ [---]</i>

Consagrada a los Dioses Manes. Quinto Pomponio Subulco, de 55 años, Voconia Clara, liberta de Cayo, de 35 años, Quinto Pomponio Clarano, de 23 años, Pomponia Optata, liberta de Quinto, de 50 años, Sempronia Lalema, de 35 años, Pomponio Príncipe, de ? años, aquí están enterrados. Que la tierra os sea leve. [-----]

Comentario onomástico

Nos encontramos ante una inscripción en la que se honra la memoria de 6 personas y que debía estar colocada en un monumento funerario de unas ciertas dimensiones, que, como hemos dicho, quizás se especificaban en la última línea. De los 6 individuos, 3 son hombres y 3 mujeres. Los tres varones y una de las mujeres pertenecen a la *gens Pomponia*, familia de origen plebeyo, cuya presencia en la Bética no está atestiguada hasta momentos relativamente tardíos. En un reciente estudio sobre la romanización en el sur peninsular a través de la Epigrafía, J. Herrera Rando no documenta ninguna inscripción en la que aparezca algún miembro de esta familia con anterioridad al siglo II a.C.²¹. La documentación epigráfica no nos ha proporcionado en la Bética muchos testimonios de miembros de esta familia en época altoimperial, que es el periodo en el que podemos situar cronológicamente este epígrafe. En concreto tenemos atestiguados un total de 12 individuos de esta *gens*. De ellos 7 en la provincia de Córdoba (2 en la capital y 1 en Bujalance), que se mencionan en 3 inscripciones distintas²²; 4 en una inscripción de la ciudad de Sevilla²³ y 1 en otra inscripción de la provincia de Badajoz (Zalamea de la Serena)²⁴. No incluimos otro posible miembro

²¹ J. HERRERA RANDO, *Cultura epigráfica y romanización en la Hispania meridional (ss. II a.C.-I d.C.)*, Zaragoza 2019 (Tesis Doctoral).

²² CIL 2⁷, 180; CIL 2⁷, 343; CIL 2⁷, 517.

²³ CILA, 28.

²⁴ CIL 2⁷, 907.

situado en la ciudad de Cádiz por lo problemático de su lectura²⁵, ni otro procedente de la localidad granadina de Loja por aparecer en una inscripción perdida, que en su día Hübner consideró falsa y en época reciente también así lo han estimado A. Canto y M. Pastor²⁶. En cambio, en la Tarraconense tenemos atestiguados hasta 19, con una amplia dispersión geográfica por los principales territorios de la provincia. En concreto, 3 proceden de Tarraco²⁷, 2 de Sagunto²⁸, 2 de León²⁹ y 1 de Cartago Nova³⁰, de la provincia de Álava³¹, de la provincia de Burgos³², de *Toletum*³³, *Valentia*³⁴, *Baetulo*³⁵, *Barcino*³⁶, Palencia³⁷, Madrid³⁸, Coruña³⁹, Castellón⁴⁰ y Valeria (Cuenca)⁴¹.

En relación con los individuos mencionados en esta estela, podemos hacer las siguientes consideraciones. El primero de ellos es *Quintus Pomponius Subulcus*. Resulta muy interesante la aparición de este *cognomen*, del que no hay testimonio alguno en la epigrafía peninsular. El término *subulcus* aparece recogido en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, que especifica que se trata de una palabra utilizada para designar a un *porcorum pastor*⁴², es decir un porquero.

I. Kajanto, H. Solin y J.M. Abascal no lo recogen en sus extensos repertorios onomásticos⁴³. Es evidente que se trata de un *cognomen* referido al desempeño de una actividad ganadera muy concreta, como también lo es el *cognomen Bubulcus* (cuidador de bueyes), que, en cambio, sí aparece en diversos epígrafes de Italia (Campania, Roma y Piceno), *Dalmatia* y Mauritania Tingitana. Aparte de su mención en Isidoro de Sevilla, el término lo podemos documentar en diversas fuentes literarias. Con respecto a su etimología es muy esclarecedor el texto de Aulo Gelio donde indica “*sed enim ueteres nostri non usque eo rupices et agrestes fuerunt, ut stellas hyadas idcirco ‘sucas’ nominarent, quod ὄες Latine ‘sues’ dicantur; sed ut, quod Graeci ὑπέρ, nos ‘super’ dicimus, quod illi ὑπίος, nos ‘supinus’, quod illi ὑφορβός, nos ‘subulcus’, quod item illi ὑπνος, nos primo ‘synus’, deinde per ‘y’ Graecae Latinaeque <’o’> litterae cognationem*

²⁵ HEp 1996, n° 396.

²⁶ M. PASTOR MUÑOZ, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen IV: Granada, Sevilla 2002*, p. 271.

²⁷ CIL 02-14, 00987, CIL 02-14, 01158 y CIL 02-14, 01340.

²⁸ CIL 02-14, 00743 y CIL 02-14, 00746.

²⁹ CIL 02, 05679 y IRPLLeon 00243.

³⁰ CIL 02, 03496.

³¹ CIL 02, 02944.

³² CIL 02, 02850.

³³ CIL 02-13, 00045.

³⁴ CIL 02, 05127.

³⁵ IRC-01, 00139.

³⁶ CIL 02, 04129.

³⁷ EDCS-74400058.

³⁸ CIL 02, 04975.

³⁹ HEp 1997, 00317.

⁴⁰ CIL 02-14, 00745.

⁴¹ CIL 02, 03201.

⁴² Isidoro, *Etimologías* X. 263: “*Subulcus, porcorum pastor, sicut bubulcus a cura boum*”.

⁴³ I. KAJANTO, *The Latin cognomina (Commentationes humanarum litterarum)*, Helsinki 1963. H. SOLIN, O. SALOMIES, *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim-Zürich-New York 1994. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania. «Anejos de Antigüedad y Cristianismo»*, 2 (1994).

'somnus': sic, quod ab illis ὄαδες, a nobis primo 'syades', deinde 'suculae' appellatae"⁴⁴. Asimismo, Hyginus nos dice que "Ulixes ab Alcinio rege Nausicaae patre cum esset cum muneribus dimissus, naufragio facto nudus Ithacam peruenit ad quandam casam suam ubi erat nomine Eumaeus sybotes, hoc est subulcus pecoris"⁴⁵.

Del mismo modo, lo encontramos recogido en dos pasajes de Varrón. En el primero dice "Iteram formulam scribit de vinearum iugeribus C, ut dicat haberi oportere haec XV mancipia, vilicum, vilicam, operarios X, bubulcum, asinarium, subulcum"⁴⁶; mientras que en el segundo afirma que "altitudinis modus sit, ut subulcus facile circumspicere possit nequi porcellus a matre opprimatur, et ut facile purigare possit cubile. quotienscumque haras subulcus purgat, totiens harenam inicere oportet, aut quid item quod exsugat [h]umorem in singulas haras inicere debet; et cum peperit, largiore cibatu sustentare, quo facilius lac suppeditare possit. ... subulcus debet consuefacere, omnia ut faciant ad bucinam. ... minor grex quam maior minus sumptuosus, quod comites subulcus pauciores quaerit"⁴⁷.

Por consiguiente, el hecho demostrado del significado del término, junto con la ausencia de filiación, nos lleva a concluir que estamos muy probablemente ante un liberto.

La segunda persona mencionada, *Voconia Clara*, constituye también un testimonio excepcional, pues es la primera mención documentada en la Bética de un miembro relacionado con esta gens. No ocurre así en otros territorios hispánicos, donde podemos rastrear hasta nueve ejemplos, siendo el más cercano el que nos proporciona la famosa lápida de *Voconia Avita* encontrada en Armuña de Almanzora (Almería), relacionada con prácticas evergéticas en *Tagili* (Tíjola, Almería)⁴⁸. En cambio, del *cognomen Clara* – catalogado por I. Kajanto entre los relativos a circunstancias laudatorias como un sinónimo de "famosa"⁴⁹ – sí existen algunos ejemplos en esta provincia, dispersos geográficamente por algunos los principales territorios donde la presencia romana es más intensa. Así, los encontramos en Córdoba (Almodóvar del Campo), Sevilla (El Rubio), Cádiz y Badajoz (Fregenal de la Sierra)⁵⁰. Por el contrario, en la Tarraconense sólo se constatan dos: uno en la provincia de Ciudad Real y otro en *Tarraco*⁵¹. Lo mismo que en el caso anterior creemos que se trata de una liberta.

El tercer individuo recogido es Quinto Pomponio Clarano. Obviamente, cabe aplicar las consideraciones onomásticas efectuadas para el primer caso y, respecto del *cognomen*, podemos decir que deriva de otro *cognomen*, *Clarus / Clara*, como indica I. Kajanto⁵². Al igual que el caso anterior, se trata de un *cognomen* muy poco presente en Hispania, donde hasta ahora sólo se tenía conocimiento de otros cuatro individuos

⁴⁴ Aulo Gelio XIII, 9, 5.

⁴⁵ Hyginus, *Fabulae* 126a.

⁴⁶ Varrón, *Res Rusticae*, I, 18.

⁴⁷ *Ibid.*, II, 4.

⁴⁸ P. RESINA SOLA, M. PASTOR MUÑOZ, *Inscripción Romana Aparecida en Armuña del Almanzora (Almería)*, «Zephyrus», 28-29 (1978), pp. 333-336.

⁴⁹ KAJANTO, *The Latin* cit., pp. 71-73.

⁵⁰ CIL 2⁷, 736; *HEp* 1996, n.º 277; CIL 2⁵, 907 y CIL 2, 976, respectivamente.

⁵¹ CIL 02-13, 01372 y CIL 02, 6131, respectivamente.

⁵² KAJANTO, *The Latin* cit., pp. 71-73. No recogido en ABASCAL, *Los nombres personales* cit.

que lo llevaran: 3 en la Lusitania (*Emerita, Caurium y Caetobriga*)⁵³ – en una votiva y en otras dos inscripciones funerarias dedicadas a un niño de once meses y a un joven de dieciocho años – y 1 en la Tarraconense (*Cartago Nova, Alicante*) donde se hace alusión a ... *curante / Postumio Clarano / flamine*, en una dedicatoria del *conventus Carthaginensis* a Antonino Pio⁵⁴. Parece evidente que debía mantener alguna relación de tipo familiar con *Q. Pomponius Subulcus* y, posiblemente, dada la diferencia de edad y a pesar de que no lo exprese en la inscripción, pueda tratarse de su hijo más que de su hermano y, al igual que él, sea un libertino.

De los cuatro miembros de la *gens Pomponia* recogidos en la inscripción, el *cognomen* de la segunda mujer, *Pomponia Optata*, es el que nos remite a un mayor número de testimonios en la Bética; son 17 las *Optatae* documentadas, con una gran dispersión geográfica por todo este amplio territorio, en su mayor parte en la zona occidental. Es precisamente la actual provincia de Granada la única donde hasta ahora no se había constatado ningún caso. Por lo demás, en Sevilla y provincia hay 6 (capital, Peñaflo, Morón, Espartinas, Osuna y Lora del Río)⁵⁵, 4 en Cádiz (capital, Arcos, Chiclana y Bolonia)⁵⁶ y 4 en Córdoba (2 en la capital, Castro del Río y Cañete)⁵⁷, mientras que hay 1 en Huelva capital, Jaén (Porcuna) y Málaga (Valle de Abdalajís)⁵⁸. Del mismo modo, en la Tarraconense aparecen 12 portadoras de este nombre: 3 en Tarraco⁵⁹, 2 en *Barcino*⁶⁰, 2 en la provincia de Zamora⁶¹, y una en Cartagena, en la provincia de Toledo, en la de Zamora, en Cástulo, en Clunia y en Celsa⁶². Se trata, por tanto, de un *cognomen* muy difundido por todos los territorios del imperio, formando parte del sistema onomástico de todo tipo de individuos, pero especialmente de esclavos y libertos. Se encuadra, según I. Kajanto, dentro de la categoría de elementos del nombre referidos a la actitud de los padres respecto del nacimiento de un hijo, definiendo este término también como “agradable”, motivo por el cual era bastante recurrente sobre todo entre los esclavos⁶³ y que en este caso, por la mención expresa que se realiza, es evidente que estamos ante una liberta.

El siguiente nombre que aparece es el de *Sempronia Lalema*, que se relaciona con una de las familias más importantes de Roma, cuya presencia en Hispania está constatada desde los primeros momentos de su expansión por los territorios peninsulares. No obstante, es el primer caso de alguien de esta familia que se documenta en Granada. La amplia difusión del *nomen* contrasta con la casi nula constancia del *cognomen* en Hispania, en general, y en la Bética en particular, siendo en ésta donde se localiza el único testimonio aparecido hasta ahora en toda la península, procedente de la loca-

⁵³ CIL 2, 540; CIL 2, 763 y IRCPacen, 220.

⁵⁴ CIL 2, 3412.

⁵⁵ CIL 2, 1213; CIL 2, 2329; CILA 2^a, 1213; IHC 74; CIL 2^a, 1075 y CIL 2^a, 1233.

⁵⁶ HEp 210, 108; CIL 2, 1364; CIL 2, 763 y HEp 2014-2015, 274.

⁵⁷ CIL 2^a, 383; CIL 2^a, 506; CIL 2^a, 396 y CIL 2^a, 884.

⁵⁸ CILA 1, 69; CIL 2^a, 128 y CIL 2^a, 849, respectivamente.

⁵⁹ CIL 02-14, 02301, CIL 02-14, 01481 y CIL 02-14, 01682.

⁶⁰ CIL 2, 04521 y CIL 2, 04525.

⁶¹ EDCS 34900817 y EDCS 18100272.

⁶² CIL 01, 034496, CIL 2-13, 00165, CIL 02, 03272, HEp 1996, 179 y CIL 02, 03016.

⁶³ KAJANTO, *The Latin* cit., pp.75-77. SOLIN, SALOMIES, *Repertorium nominum* cit., p. 372.

lidad de Martos (Jaén), la que fuera *Colonia Augusta Gemella Tucci*⁶⁴. Este término de origen griego (λάλημα) y su significado hace referencia a una persona “habladora” o “charlatana”. Está recogido por H. Solin dentro de los considerados procedentes de nombres abstractos⁶⁵ y, como indica J.M. Abascal, nos remite a alguien de condición servil o liberta, como sería este caso⁶⁶.



Fig. 7. Líneas 8, 9 y 10 donde se aprecian los tres nexos (AN, MA y AN), así como el uso de interpunciones.



Fig. 8. Detalle de las líneas 7-12 donde se aprecia el distinto tamaño de letra de las líneas 8-10 y lo que se conserva de las primeras letras de la línea 12.

⁶⁴ CIL 2²-5, 115.

⁶⁵ SOLIN, SALOMIES, *Repertorium nominum* cit., p. 1242.

⁶⁶ ABASCAL, *Los nombres personales* cit., p. 319. SOLIN, SALOMIES, *Repertorium nominum* cit., p. 713.

Finalmente, el último nombre que aparece es el *Pomponius Princeps*, el cuarto miembro de esta familia. El *cognomen*, relacionado con aspectos relativos al orden de nacimiento, está considerado como un sinónimo de *Primus*, al igual que *Primigenius* o *Primitivus*⁶⁷, y nos lo encontramos en dos inscripciones de Córdoba (capital y Cañete de las Torres)⁶⁸, así como en otra de la localidad gaditana de El Portal⁶⁹. Por lo que se refiere a la Tarraconense, sólo hay otros tres claramente documentados: 2 en *Tarraco* y 1 en *Cartago Nova*⁷⁰. Aunque no es un elemento que por sí solo denote la condición de esclavo/liberto, creemos que el individuo que lo ostenta en esta inscripción, por la ausencia de filiación y por su posible relación con las personas que le acompañan, debió ser otro liberto de la *gens Pomponia*.

En conclusión, nos encontramos ante un epígrafe muy interesante, que viene a enriquecer nuestro conocimiento de la sociedad bética en los primeros siglos del imperio, incrementando el registro de individuos documentados y dándonos a conocer testimonios inéditos de elementos antroponímicos en este territorio y en Hispania. Creemos que, por el tipo de letra y las fórmulas empleadas, la inscripción se puede datar a finales del siglo I o, más bien, durante el siglo II d.C.

⁶⁷ ABASCAL, *Los nombres personales* cit., p. 467. KAJANTO, *The Latin* cit., p. 75. SOLIN, SALOMIES, *Repertorium nominum* cit., p. 384.

⁶⁸ *HEp* 1995, 314 y *CIL* 2⁷, 189.

⁶⁹ *HEp* 2014, 261.

⁷⁰ *CIL* 02-14, 02277, *CIL* 02, 06091 y *CIL* 02, 03428.

